

Artículos seleccionados

La conformación de la convivencia carcelaria a través del rugby en cárceles bonaerenses.

Javier Piscitelli^a

Fecha de recepción: 23 de marzo de 2025
Fecha de aceptación: 2 de mayo de 2025
Correspondencia a: Javier Piscitelli
Correo electrónico: javierpiscitelli.ts@gmail.com

- a. Licenciado en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, estudiante de Profesorado de Enseñanza Media en Trabajo Social. Entrenador, profesor y coordinador en la Unidad N°46.

Resumen:

Este artículo propone describir, a través de un estudio cualitativo y exploratorio en la Unidad Penitenciaria N°46, la experiencia de vida y convivencia en pabellones que incorporan el modelo de trabajo de Fundación Espartanos. Las formas de convivencia en los pabellones del Modelo Espartano son contrastadas con las formas de establecer códigos de interacción y reglas intracarcelarias de las cárceles bonaerenses, sintetizadas en «la política» de las personas detenidas y de los pabellones. En este escrito, se analiza el rol del rugby y del sostenido acompañamiento y presencia de Fundación Espartanos, colocando especial atención sobre el impacto en la vida dentro de la institución penitenciaria y las rupturas que logra, construyendo una «política» propia de estos espacios de detención.

Palabras clave: Cárceles - Fundación Espartanos - Política.

Summary

This article aims to describe, through a qualitative and exploratory study at Penitentiary Unit No. 46, the life experience and interactions in the sections that incorporate the work model of the Fundación Espartanos. The forms of coexistence in the sections of the Espartano Model are contrasted with the ways of establishing codes of interaction and internal prison rules in Buenos Aires' jails, summarized in the «politics» of the incarcerated individuals and the prison wards. This paper analyzes the role of rugby and the ongoing support and presence of Espartanos Foundation, paying special attention to the impact it has on life inside the penitentiary institution and the disruptions it creates, having a meaningful impact on daily lives and routines and constructing a «politics» unique to these detention spaces.

Key words: Jails; Espartanos Foundation; Policy.

Introducción

Tras los barrotes, los alambres y los muros de las cárceles de la provincia de Buenos Aires se hallan numerosos pabellones, en su mayoría dedicados a poblaciones masculinas privadas de su libertad, y casi siempre sobrepoblados, con cambiantes pero incontables problemáticas. En ellos se encuentran lógicas, vocabularios, reglas, prácticas y saberes que sólo rigen, se entienden y se convalidan en las propias unidades penitenciarias, o incluso en algunos pabellones en particular.

Pero esto no quiere decir que las cárceles sean un lugar cerrado y hermético aislado del resto de la sociedad, que sólo alberga, castiga y sanciona a las personas penadas con la pérdida de su libertad ambulatoria. Por el contrario, las cárceles interactúan y dialogan a diario con las personas, las instituciones y las organizaciones del medio libre. Son muchas las administraciones penitenciarias que acuden o confían en estas organizaciones como herramientas de pacificación y de gubernamentalidad. Esta perspectiva, contrapuesta a una mirada cárcelocéntrica (Ferreccio, 2017, 2021), entiende que “el muro de la prisión es mucho más permeable de lo que parece, no en términos de fuga (...) sino de las relaciones entre el sistema social de la cárcel y el conjunto de la sociedad” (Sykes, 2017, p. 59). Esas relaciones incluyen las visitas cotidianas de familias, docentes, voluntarios de organizaciones civiles, agentes del servicio penitenciario y profesionales que desempeñan sus trabajos en las prisiones, sea para el Servicio Penitenciario, para or-

ganismos de derechos humanos, el poder judicial, universidades, entre otros.

Este artículo describe y da cuenta de la incorporación del modelo de trabajo de Fundación Espartanos impulsado en numerosas cárceles de la provincia de Buenos Aires, y se propone analizar su impacto sostenido a lo largo de los años en una unidad en el conurbano bonaerense, observando las rupturas que plantea con las lógicas carcelarias, y las formas de convivencia que allí se desarrollan.

El presente texto se organiza en seis partes: en la primera se presenta el encuadre institucional y el contexto de investigación. En el segundo y tercer apartado se exponen el enfoque y los procedimientos metodológicos de la investigación, como también se examinan y definen conceptos medulares para el presente artículo. El cuarto y quinto apartado exploran las particularidades de la convivencia en pabellones donde se practica rugby y de la configuración de reglas, conductas y rutinas, ligadas a la intervención de Fundación Espartanos, contrastada con la hegemonía en otras cárceles bonaerenses. El estudio concentra numerosos testimonios del trabajo de campo y de las entrevistas, y dialoga con los aportes teóricos de otras investigaciones en cárceles argentinas. En último lugar, el inciso final reflexiona sobre la experiencia de las personas privadas de libertad en pabellones que practican rugby e implementan y sostienen el Modelo Espartano, observando el impacto que genera a nivel grupal e individual en quienes atraviesan parte de su condena en estos espacios convivenciales.

Contextualización y encuadre institucional: Inserción institucional: Fundación Espartanos

Inicialmente es instrumental describir el trabajo de Fundación Espartanos. Esta organización realiza intervenciones y aproximaciones a instituciones de encierro (originalmente en la Unidad Penitenciaria N°48) desde el año 2009 y desarrolla un modelo de trabajo y de acompañamiento a las personas privadas de su libertad que se replica en diferentes cárceles del país¹ y que crece año a año. El trabajo conjunto con organizaciones civiles en las cárceles (ejemplos de esto sería Fundación Vincular o Moksha Yoga) y las alianzas con empresas configuran lo que se denomina “la comunidad Espartana” que hace posible este modelo de trabajo.

El programa integral o Modelo Espartano se desarrolla en pabellones específicos dentro de distintas unidades penitenciarias, cuyos integrantes practican rugby. El mismo se centra en el deporte, la formación educativa y laboral, y el acompañamiento espiritual² y grupal. En estos pabellones -o “clubes”³- se fomenta que las personas privadas de libertad participen de las iniciativas que propone Fundación Espartanos y se organicen internamente como un plantel de jugadores de rugby. La Fundación Espartanos tiene un discurso institucional que fomenta la reinserción y el tratamiento penitenciario, promoviendo la integración social de personas privadas de su libertad y buscando disminuir los niveles de violencia intramuros y lograr la reinserción social de quienes participan de los proyectos (educativos, laborales y recreativos) en cuestión. El resultado del Modelo Espartano se refleja en la reducción de violencias, el acceso a oportunidades y formaciones laborales, y por ende, en el descenso de la tasa de reincidencia.

Los programas de Fundación Espartanos tienen un abordaje discursivo ligado a la reinserción, y no como un acceso a derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad. Se fundamentan -en la misma forma que el SPB- en la idea resocializadora, presente en normativas y resoluciones para lograr sus propósitos de

reinsertar, reeducar, rehabilitar, reformar, repersonalizar, entre otros discursos “re”. Este ideal resocializador no encuentra asidero en la evidencia empírica, y las posturas críticas de la sociología del castigo tensionan esos discursos, argumentando que la privación de la libertad no tiende a ese ideal resocializador y rehabilitador (Di Carlo, 2016; Zaffaroni, 1997). Pero es destacable mencionar que Fundación Espartanos logra acercar a la cárcel y a sus participantes detenidos a profesionales, organizaciones y empresas; tanto con iniciativas propias, oportunidades laborales como soporte económico y/o formando alianzas de trabajo. Por lo tanto, todas las prácticas y actividades que impulsa esta organización constituyen prácticas disruptivas para el sistema penitenciario, propiciando espacios de formación laboral, de acceso a educación formal o de contención grupal a diario (Poblet Machado, 2020). Se trata entonces de prácticas y cursos que, con el objetivo resocializador, contribuyen a deconstruir discursos estigmatizantes y a visibilizar (en muchas instancias, modificar) las condiciones de vida de esas personas y promover una actitud crítica frente a su realidad.

El contexto de este trabajo se centra en dos pabellones masculinos de la Unidad N°46, una institución penitenciaria de seguridad media, población mixta y régimen cerrado inaugurada en 2006, perteneciente al Servicio Penitenciario Bonaerense, donde se desarrolla un espacio sociodeportivo, un “club” de rugby carcelario, de nombre Unión Rugby Club (URC de ahora en adelante), constituido en 2016, que forma parte de Fundación Espartanos y lleva adelante el denominado Modelo Espartano.

Es significativo describir un código de interacción propio de las cárceles bonaerenses, atinente a la segregación y el trato que reciben ciertas poblaciones que atraviesan la privación de su libertad en estos establecimientos. Aquellas personas que expresen una identidad de género disidente al binomio varón/mujer o una orientación sexual no heterosexual, así como policías encarcelados, y en mayor volumen, los varones detenidos por delitos sexuales, delitos en contra de la mujer o hacia las niñas,

1. Un ejemplo de esto es el caso de Los Toros y la Organización Social “Tackleano Muros”. Sobre esta iniciativa existe un corto cinematográfico sobre la replicabilidad del Modelo Espartano que ilustra el trabajo realizado, adjunto en este vínculo: https://youtu.be/XyN8_2V17VI?si=RWyo8AG8N1SXJRW5.

2. Espacios comunitarios de “introspección y conexión con la espiritualidad y la fe religiosa, poniendo foco en el perdón hacia uno mismo y hacia el otro”. (Fundación Espartanos, 2023, p. 8).

3. Bajo las comillas españolas o angulares («») referiré a los términos nativos propios de la cárcel o el campo de investigación; mientras que las comillas inglesas (“”) las emplearé para citas o palabras textuales: de las entrevistas y de los trabajos académicos, periodísticos e informativos incorporados.

atravesan esta segregación. Existen códigos y tratos específicos para estas poblaciones y no comparten los pabellones "comunes" o "deportivos" (como es el caso de los "clubes" del modelo Espartano), y tienen numerosas limitaciones en sus interacciones con otros varones detenidos (Montero, 2021; Piscitelli, 2024a). Esto también es parte de "la política" de las cárceles bonaerenses.

Estrategia teórico-metodológica

El mantenimiento de contacto tanto presencial como a través de dispositivos móviles⁴ a lo largo de los años favorece la construcción de lazos de confianza, para recoger relatos y perspectivas de primera mano. Esto brinda una visión directa del impacto que la participación en estos "clubes" de rugby carcelarios tiene en la convivencia y la dinámica grupal de la población penitenciaria.

Este escrito incorpora hallazgos del Trabajo de Investigación Final de grado para la obtención de título de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires⁵ y se inscribe en los lineamientos de una investigación cualitativa, con un carácter descriptivo y exploratorio, cuyas principales estrategias y técnicas de recolección de datos son la entrevista y la observación participante (Mendizábal, 2007; Messina & Varela, 2011; Piovani, 2018). En esta línea, cobran importancia la realización de entrevistas semi-estructuradas individuales y grupales (de entre 4 y 6 personas) dentro de URC⁶.

Acercamientos al sistema penitenciario local en la provincia de Buenos Aires

A. El rol de "la limpieza" y "la política" en las cárceles bonaerenses

Es necesario examinar y analizar algunas categorías del campo de la sociología carcelaria para dar cuenta de las reglas, prácticas y dinámicas propias de las instituciones

penitenciarias, y más adelante, revisitarlas y contrastarlas con los discursos y la estructura de URC y el Modelo Espartano. En primer lugar, es relevante explicitar categorías como "la limpieza" y "la política". La convivencia intramuros -en el pabellón- la ordenan detenidos y agentes penitenciarios; un sistema de autogestión y organización con propias valoraciones morales. Los varones detenidos que toman el rol de "la limpieza" adoptan la responsabilidad de determinar las reglas y restricciones -mejor conocidas como "la política"- de un pabellón. Esas personas regulan "el orden interno en el pabellón y en otros espacios (área de visitas, la cancha, talleres, etc.)" (Nogueira y Ojeda, 2018, p. 136), y se encargan de ser el nexo entre los detenidos y los agentes penitenciarios, y también ante las autoridades del penal. Construyen (o intentan construir) una convivencia y vigilancia allí donde el SPB no puede hacerlo (Montero, 2021), combinando diferentes formas de interinfluencia, lealtades al grupo y formas de agrupamiento (Neuman e Irurzun, 1994; Sykes, 2017). En síntesis, "la limpieza" tiene influencias fundamentales en la vida política y cotidiana, configurándose como "referentes" de pabellones (Oleastro, 2022b). No cualquiera puede ocupar ese rol: implica habilidades sociales y un saber práctico dentro de la cárcel. Todas las personas detenidas le otorgan a "la limpieza" una dimensión relacional primordial para poner límites a los abusos del SPB y negociar el orden intracarcelario. Una conversación con participantes de URC que explora nítidamente esta categoría es la siguiente:

René: Y el punto clave, ¿sabés cuál es? El punto clave es cuando vos vas a ingresar al pabellón y te dicen, bueno, ¿es un pabellón de rugby? Listo. El ejemplo es el limpieza y lleva a todos a estar en la misma situación y hay que respetar al limpieza porque está haciendo las cosas bien, ¿entendés? Porque el limpieza es el que está ahí, es el que nos guía, ¿entendés? En el sentido que hace las cosas bien. Nosotros sabemos cómo es...

Oleastro (2022b) explica que el término de "la política" de un pabellón pone en juego a diario una multiplicidad

4. A partir de la irrupción de la pandemia de Covid-19 (virus SARS-CoV-2) en marzo de 2020 en Argentina, a través de la Resolución N°48688 (2020) de la Subsecretaría de Política Criminal, Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Buenos Aires, se regularizan y se habilitan los celulares personales para el uso al interior de los pabellones, irrestricto en su cantidad de horas. Sobre el rol actual y preponderante de los celulares en cárceles bonaerenses, sus usos y efectos, ver Piscitelli, J., 2024b.

5. Piscitelli, J. (2024a). "La familia dentro y fuera de los muros. Familia y masculinidades dentro de espacios deportivos en cárceles bonaerenses".

6. Todos los testimonios y fragmentos de entrevistas consignados en este artículo están anonimizados correspondiente a los resguardos éticos del trabajo de investigación que implicó la firma de un consentimiento informado.

de factores y solo se configura de tal forma en las cárceles mismas, y por ello, afirma que cambia entre los diferentes pabellones o las diferentes unidades penitenciarias. Esto se asemeja a lo que Sykes llama, originalmente en 1958, “el código de los internos”, entendido como un conjunto de prescripciones que establecen lo que está bien y lo que está mal dentro de las cárceles (2017, p. 13), y que se verbaliza en el honor, el respeto y las posibilidades de acción de quienes habitan las cárceles. El sostenimiento -sea por imposición o consenso- de una “política” en un pabellón pone en movimiento sentidos específicos, formas de relacionarse, roles, reputaciones y otras dimensiones cotidianas.

B. La violencia hecha cultura: el respeto y el mundo de vida carcelario

El uso de la violencia se instala como pauta y es la forma de participación en la disputa por el poder, o en el establecimiento de jerarquías, pertenencias, prestigios y accesos a recursos o espacios. El sentido común sobre las cárceles instala la violencia como una herramienta a la que la población detenida concurre comúnmente, usándola circunstancialmente, aunque lo hace bajo ciertas pautas compartidas y mediada por reglas de convivencia, honrando el respeto y la autoridad de ciertas personas o grupos sobre otros (Oleastro, 2022b). Toda disputa se resuelve principalmente a través de la pelea y está informalmente habilitado pelear por la permanencia en el pabellón o por los objetos personales ajenos (Germán, 2015; Míguez, 2007; Motto, 2012). Son parte de las lógicas “tumberas” y de la cultura delictiva. La violencia posibilita la obtención de bienes como también alterar la jerarquización interna de la cárcel (Nogueira y Ojeda, 2018), y consolida una obligación práctica y moral que forma parte del sentido común y parte de la dignidad personal de quien se encuentra detenido (Bourgois *et al.*, 2013).

Dentro de las prácticas habituales, se encuentra el consumo de psicofármacos no indicados y la posibilidad de tener cuchillos clandestinos confeccionados con objetos (“facas”)⁷. Es habitual o con cierta periodicidad que las propias personas detenidas expulsen a otras personas de pabellones de “población”, generalmente heridos y despojados de sus pertenencias.

Montero (2021) presenta la categoría de mundo de vida carcelario para aunar de alguna forma aquellas vivencias, lógicas y dinámicas que tienen lugar en las cárceles, entrañadas, explicadas y reproducidas por quienes las frecuentan o allí viven. La misma autora expone que se sostiene un entramado vincular, que “configura una delgada línea para descifrar e interpretar las prácticas e interacciones que se producen en el espacio carcelario” (2021, p. 82). De tal forma, “la limpieza” realiza acuerdos con el SPB y el mejor curso de acción para los agentes penitenciarios “es hacer tratos o negocios con los cautivos comprando sumisión en ciertas zonas y tolerando desobediencias en otras” (Dughetti, 2019, p. 4), estableciendo mecanismos de negociación constantes.

En tal sentido, es imprescindible considerar el respeto como una forma de regular conductas y de articular legitimidad dentro de la cárcel (entre personas detenidas y la administración penitenciaria), probablemente la forma más favorecida en la cárcel. El respeto se construye y se acumula, aunque es dinámico como las relaciones entre las personas detenidas, así como también entre ellas y agentes del SPB (Bourgois, 2010; Galvani, 2015, 2016; Oleastro, 2022a, 2022b; Sennett, 2003). Los varones detenidos construyen una imagen de sí mismos, y dependiendo de su interlocutor/a, muestran una u otra de las facetas que constituyen esa imagen. Inés Oleastro explica:

Existe entonces una dimensión que se comparte, aquella que tiene que ver con las alegrías, las visitas y las actividades realizadas; y otra, vinculada con los miedos y tristezas, que se mantiene resguardada. El miedo es una emoción permanente por el tipo de vida en la cárcel, pero es casi imposible demostrarlo (Oleastro, 2022a, p. 235).

Teniendo presente que la cárcel no es un lugar absolutamente cerrado, y en acuerdo con Galvani (2021), se afirma que la cárcel no borra por completo los rasgos adquiridos durante la socialización que atravesaron en el medio libre las personas detenidas. Ese bagaje de experiencias que conforman sus personalidades, sus conductas aprendidas y sus identidades forman parte de instancias tempranas de vida que entran en relación con otras esferas de la sociedad que, a su vez, penetran la cárcel. El respeto por la familia también involucra la violencia como obligación a modo de respuesta y que-

7. Se comprende que la mayoría de la población detenida cuenta con estos objetos para su protección, pero pueden ser o no ser tolerados dentro de un pabellón, y por ello, sufrir castigos de “la limpieza”. Asimismo, “la limpieza” puede hacer entrega de estos objetos de alta peligrosidad al SPB como muestra de buena voluntad y forma de negociación.

hacer práctico. Las relaciones dentro de la cárcel pueden verse tensionadas por los conflictos "que tienen lugar en un afuera" (Ferreccio, 2017, p. 45), como problemas entre familiares de personas detenidas, que luego se resuelven dentro de la cárcel, también explorado en las entrevistas.

C. La familia dentro y fuera de la cárcel: "el rancho" como extensión en los pabellones

Asimismo, es importante mencionar la categoría de efectos extendidos del encierro que remite a todo aquello que atraviesan o realizan las familias y afectos de personas detenidas, lo que también se denomina como la familiarización de la pena. Esta transferencia coloca a las familias (en particular a las mujeres) en la posición y responsabilidad de realizar todas las tareas de acompañamiento de su familiar detenidx y asumir todos los costos de ese acompañamiento, tanto sociales como materiales (Bessone, 2020; Ferreccio, 2017; Mancini, 2021; Pereyra Iraola, 2016; Politano, 2019).

Por otro lado, "el rancho" es un término ambivalente dado que se refiere tanto a la comida que provee el SPB y la gente a cargo de su preparación y repartición como también a un grupo de personas detenidas con quien se comparte la celda, es decir, "la casa". Esta misma acepción, es también un vocativo para referirse a las personas detenidas con quienes se convive, considerado como "la familia en el interior de la cárcel, con los que se comparte gran parte de la vida cotidiana" (Oleastro, 2022a, p. 223). Es una forma de vida y de interacción en el encierro, que numerosas veces permite disminuir la violencia porque construye otra forma de vinculación entre detenidos. "El rancho" provee "la posibilidad de dividir/intercambiar con otros detenidos sus bienes" (Ángel, 2021, p. 33). Como acerca Oleastro, "las relaciones intercarcelarias no se dan sólo a través de la violencia, sino que existen vínculos de negociación, solidaridad, lazos emocionales y respeto" (2022a, p. 223) que regulan las relaciones de poder, de intercambio, de conseguir recursos (materiales y simbólicos), la resolución de conflictos y las distintas estrategias de supervivencia.

"La limpieza" en pabellones de rugby y en Unión Rugby Club

El mundo de vida carcelario y las lógicas que allí imperan de continua violencia, sobrepoblación, desigualda-

des entre los detenidos y de homosocialidad (Montero, 2021), se ven alteradas en pabellones como los analizados en esta investigación. En URC hay un intento de ruptura con la lógica carcelaria dominante, posiblemente como resultado de la participación en el programa, es decir, de la constitución del "club" y del establecimiento de una "política" específica para esos pabellones. Se puede sintetizar las reglas dispuestas en URC en dos grandes ideas: practicar rugby y no "tumbear" (no pelear, no robar y evitar el consumo abusivo de sustancias); lo que un referente entrevistado redondea como "cero de tumbada", y lo que se evidencia una periodicidad muy baja de hechos de violencia en el dispositivo. Hay prácticas sociales que distan de las lógicas formales y estructurantes carcelarias y redefinen los códigos de interacción, las formas de organización, negociación y los sentidos dentro de un espacio. Las frases pintadas en los pabellones "tackle o mono" o "siempre tackle, nunca mono" encapsulan el principal código de interacción: fomentar el deporte y el equipo, y rechazar la violencia. Básicamente estos eslóganes figuran la conducta esperada en el pabellón, gravitando el peso sobre el deporte y el respeto al mismo y sus espacios. Asimismo, se debe tener presente que la lógica carcelaria hace posible disputar (simbólica y violentamente) el cargo de "la limpieza", por lo que no es frecuente que una misma "limpieza" y "política" se sostengan por un "largo" tiempo de años, como sí es el caso de URC, con años de la misma "limpieza". Eso habla de lo que se denomina un orden social sustentable (Sykes, 2017).

En consecuencia, el resultado es un pabellón que busca alcanzar condiciones que permitan transitar el tiempo de detención sin miedo al robo y a las peleas, aunque éstas pueden ser difíciles de evitar, posiblemente por las propias características institucionales y las lógicas "tumbearas" que persisten aún en estos espacios. Por estos motivos, frente a episodios o conductas contrarias con "la política" del pabellón, el principal cauce es la desvinculación de esas personas de URC, con la mínima violencia posible. Así, los conflictos no tienen los niveles habituales de violencia del ámbito carcelario y, lo que es más, la mayoría apunta a construir una figura deportiva y alejada de la violencia, con fuertes preocupaciones por el "club" y sus compañeros (Liberatore, 2022). Éste es el horizonte que persigue y logra en diferentes gradientes el Modelo Espartano y la permanencia prolongada en proyectos como URC en la cárcel.

Primero, resalto que dentro de URC los integrantes realizan esfuerzos para erigir su imagen como jugadores de

rugby y de varones. Como resalta Branz, los “actores saben cuáles son las exigencias del campo, las formas de actuar, y muestran públicamente un comportamiento acorde de la evaluación esperada” (Branz, 2018, p. 40). Ellos saben que tienen que “bancarse” no solo lo deportivo, con la fatiga o las dolencias que eso implica. También tienen que saber reaccionar y desenvolverse frente a todo lo particular que sucede en este campo específico de la cárcel: respetar la “política” y no “tumbar”; respetar las rutinas y las jerarquías de los equipos⁸; respetar a las personas que les visitan y entrenan (“la gente de la calle”); respetar al resto de los jugadores y las reglas del deporte; hacia los réferis y contrincantes de otros equipos (tanto personas privadas de su libertad como de clubes de rugby); y hacia el SPB (Oleastro, 2022a).

De igual manera, como en muchos pabellones, hay reglas excluyentes que no son tolerables, que pueden desembocar en ser expulsado del pabellón. Las lógicas -de la cultura o identidad “tumbara” (Germán, 2015; Míguez, 2007) y del mundo de vida carcelario (Montero, 2021)- de expulsiones violentas y con el despojo de posesiones según relatan los entrevistados son las que priman en la cárcel, pero, por el contrario, en URC rara vez se dan los característicos episodios sobre la expulsión descritos anteriormente, y así lo declara uno de los referentes:

Javier: ¿También es parte de la política que la gente se va con sus cosas? Con sus pertenencias.

Garrote: Todo. Con sus celulares. Con sus zapatillas. Con todo. Yo no me quedo con nada.

“La limpieza” no sanciona con represalias ni expulsa a quienes no practican el deporte, pero sí a quienes transgreden “la política” del pabellón. En este particular sentido, remarco que estas decisiones impulsadas por “la limpieza”, es reconocido por las autoridades penitenciarias y es lo que posibilita una convivencia sin elevados números de violencia (una “cárcel quieta”), y que da lugar a que surjan dinámicas y expresiones como la siguiente:

Millo: Bueno, acá en este pabellón, es una familia igual eh. Pasan cosas que no pasan en otros lados. ¿Entendés?

Cabe preguntarse hasta qué punto esta decisión de “la limpieza”, no responde también a una estrategia de con-

trol institucional del SPB. A fin de cuentas, su accionar contribuye a la regulación del orden dentro de la cárcel, en negociación constante con las autoridades, ejemplificando nuevamente este mecanismo de interacción como una táctica de gubernamentalidad y de extensión de un cierto “orden” carcelario.

Esto trae a colación que, en estos pabellones, se dan convivencias tranquilas, y de esta forma sucede lo opuesto a lo que describe Brunela Germán (2015) en sus estudios. Ella apunta que en los penales bonaerenses es marginal o escasa la comunicación, el diálogo, la solidaridad o el descanso. Contrariamente, en URC la comunicación no es acotada; se encuentran canales para dialogar y tener expresiones de camaradería, solidaridad o afecto; está la posibilidad de descansar (dormir) y no estar a la defensiva constantemente; no es necesario suprimir la sensibilidad y reforzar una figura de delincuente. Una nota de campo que ilustra esto es del entrevistado Ugarte, en conversación durante un entrenamiento: “*Ya la cárcel no es lo que era antes, ahora podés descansar tranquilo*”.

Ugarte: Cuando jugábamos rugby y se notaba (...) Porque nos apoyábamos en todo. Te das cuenta que... Cómo te motiva. ¿No? A seguir... Porque donde vos menos encontrás; de quien menos vos te lo esperás, muchas veces está ahí para darte la mano así... “Levantate, dale. Vamos... Seguí...” Y es verdad... Siempre el que menos te lo esperás, es el que más te da, siempre.

Javier: ¿Y viste eso en otros lados de la cárcel?

Ugarte: Sí. Gente que fue así... Sí... Que lo haya visto en general... No. (...)

Ugarte: El rugby te enseña que hay que perseverar... (...) Así como decimos en una cancha que nos hacemos techo... Que damos tackle, nos dan tackle, recibimos como lo tenemos que recibir. Pero acompañamos el equipo... Te digo la verdad... En ningún otro lado lo vi... Más que en los pabellones de rugby, porque la convivencia que hay acá...

Todos estos hechos se contraponen con la realidad de la mayoría de los pabellones y con numerosos estudios de la temática dado que las otras formas de vincularse entre las personas detenidas típicamente están constreñidas a medios como la violencia. El SPB a la par de las prácticas de “las limpiezas”, genera diferentes estrategias (negocia, reprime, privilegia, instrumentaliza, oprime, sanciona y recompensa a las personas detenidas) con el objetivo de minimizar el desorden, de “tener la cárcel

8. Los equipos de los pabellones del Modelo Espartano, suelen subdividirse por niveles de juego (de principiantes a avanzados).

quieta" (Ferreccio, 2017), aunque hay estudios que atinan a declarar que "la mayoría de las cárceles bonaerenses no permanecen nunca quietas" (Di Carlo, 2016, p. 80). Uno de los principales referentes de "la limpieza" de URC explica que para tener una "cárcel quieta", en su pabellón, se evitan las peleas y la "tumbeada".

Javier: ¿Qué pasaba cuando alguien subía y quería tumbearse?

Garrote: Se tenía que ir.

Javier: Encuentra que nadie lo segundea, ¿no?

Garrote: O se iba bien o se iba mal también. Creo que por más que nosotros estemos haciendo las cosas bien, no tenemos que olvidar que estamos en una cárcel y tenemos que cuidar la casa que es de nosotros, (...) Lo que vale más acá es la conducta. (...) No tenés que sobrepasar lo que dice la policía. ¿Entendés? La gorra te da el pabellón, la política la ponés vos.

En cambio, dentro de los pabellones de URC se fortalecen espacios políticos y estrategias de discusión y diálogo (Ferreccio, 2017). Agregado a esto, comparten actividades además de las deportivas: actividades laborales (barbería, textil, reciclaje), espirituales (los rosarios), recreativas (yoga, pintura, teatro); cursos de vinculación emocional, socioeducativos, de finanzas y de formación laboral. Aún más, en un plano más informal, comparten

- actividades propias de este pabellón deportivo (la preparación del material de entrenamiento; la rotación de referentes que entrenan a los nuevos jugadores; el lavado de las camisetas de entrenamiento sucias y el material como los cubre-postes de rugby; inflar pelotas; preparar, lavar y arreglar materiales rotos); y
- prácticas de convivencia (la repartición de comida, de elementos de higiene y limpieza personales; compartir los almuerzos entre varias celdas o todo el pabellón, a veces costeano entre todos los participantes la comida; compras comunales para acondicionar mejor los pabellones, invirtiendo en máquinas de gimnasio y recaudos para mejorarlos con apropiadas duchas, cortinas, pintura y luces; atender la visita ajena por integrantes del mismo pabellón).

De esta forma, surgen nuevas formas de ganar respeto que no son la violencia, la imposición y exaltación de un cargo, una habilidad para pelear o tener ciertos bienes y/o alianzas. Por consiguiente, Garrote detalla que frecuentemente un preso "paga para subir a un pabellón". En URC se relaciona con el entrenamiento: "la forma de pagarla es que uno transpire la camiseta de Unión. Ser de Unión", y en términos más generales, Ugarte repone "Es como yo te digo, el respeto te lleva a todos lados". Por tanto, es notorio el peso que tiene la pertenencia en este club, como asevera Fuentes (2021), sobre el rugby y "una pertenencia simbólica a un espacio imaginario, representacional, (...) que permiten establecer una cierta delimitación grupal o sectorial, de quiénes pertenecen al mismo círculo, y quiénes no" (2021, p. 16).

La posibilidad de transitar la condena privativa de la libertad en espacios con rutinas y tendencias deportivas, alejadas de las lógicas hegemónicas de violencia cotidiana y con una constante interacción con talleres y personas del medio libre, permite pensar que se constituyen como espacios propicios para una revisión de sus prácticas de vinculación, de ejercicio de la violencia y de sus formas de comunicación. Yoel expone que:

Yoel: No se veía nunca lo que se ve acá ahora. Por eso no nos podemos meter en el sistema⁹, no te podés meter acá. A menos que te corten todo, es imposible meterte hoy en día en el sistema de vuelta porque tenemos curso, porque hacemos deporte, porque los otros allá salen a trabajar, los otros hacen literatura, vienen ustedes de la calle. Eso no se veía nunca. Gente, ustedes, viniendo de afuera, a visitarnos a nosotros y quedarse acá con nosotros. Nunca, jamás. Yo veía jueces y abogados dando vueltas en un penal. Nada más. Gente de la calle. Y en la visita, olvidate.

Los pabellones de URC, y muchos otros que replican el Modelo Espartano experimentan otro tipo de encierro. En ellos es posible pensar nuevas formas de vincularse y de crear nuevos vínculos, tanto entre personas detenidas como con "gente de la calle", sobre todo para quienes permanecen de forma prolongada y acceden a estas lógicas contrahegemónicas de la institución carcelaria.¹⁰

9. Esta expresión nativa es sinónimo de "estar metido en la cárcel" o "que te atrape el sistema", e implica pasar la condena "encerrado", sin salir de los pabellones y ejerciendo violencia para la mayoría de las interacciones dentro de la cárcel.

10. Es frecuente en el lenguaje de participantes de URC que expresan que han cambiado su forma de pensar, de hablar y "manejarse" con su familia y con otras personas encarceladas, probable síntoma de esta convivencia y sus efectos.

Esta revisión hace posible hablar de familia, incluso dentro de los pabellones.

“Formar familia” en un “club de rugby” carcelario: la convivencia y sus lógicas descarcerizadas

La expresión “formar familia” es absolutamente cotidiana en las cárceles bonaerenses y refiere a conformar una pareja con la idea de comprometerse con esa estructura familiar. Trasladándolo a URC, resulta interesante analizar cómo en el “club” se configura y asemeja la convivencia con una idea de familia, con sus particularidades, reglas e interacciones.

Como puntapié inicial de este apartado, retomo lo expresado por Inés Oleastro (2022b): conviven en la cárcel -y por ende en quienes allí viven o concurren a diario- prácticas de violencia, así como también prácticas de cuidado mutuo, contención y compañía. En estos espacios son incontables las veces que los jugadores asemejan al “club” con una “gran familia”. De esta forma, entiendo que esa “familia” se refiere a los varones detenidos que cumplen con “la política” del pabellón y que son aceptados en el “club”. En otros términos, independientemente de su nivel de desempeño deportivo, demuestran compromiso e interés por el deporte y el pabellón; y, por tanto, respetan a sus pares y son respetados por ellos.

Teniendo eso presente, en la actualidad se puede dar cuenta de nuevas prácticas que en la cárcel no eran habituales. En una instancia me referencian que dos convivientes de una celda habían discutido, y en vez de escalar a la usual violencia entre ellos o la maniobra expulsiva (y violenta) de “la limpieza”, optaron por cambiar de celdas. Esto no es algo concebible en la convivencia cotidiana de la cárcel. El principal referente del pabellón ilustra su perspectiva de hechos como el mencionado:

*Javier: Contame cómo se resuelven las discusiones acá.
Garrote: Hablando. Hablamos, llegamos a un acuerdo, de última, si no banca que viva más en la celda, lo cambio de celda. (...) Y pero bien, porque después no pasa nada. Más que darse un tackle en entrenamiento, en cancha, ya no pasa como antes. Antes se levantaban las manos (...).*

A estas prácticas y la permanencia en URC los varones detenidos les otorgan una función de cuidado y prevención de conflictos. En estos “ranchos” la mayoría de

las veces los jugadores desarrollan un trato amistoso y de contención, habilitando la escucha activa y tolerando la privacidad de cada uno al teléfono con sus familias. Acá hay una vinculación con los talleres socio-afectivos que los jugadores pueden acceder (gracias al Modelo Espartano o antes) pero también con los espacios de exposición y compartición que hay en el “club”. Sea entrenar todos juntos; limpiar, pintar y lavar los materiales todos juntos; cantar y rezar todos juntos en las actividades espirituales (los rosarios); o hablar y contar de sus vidas, miedos y sueños frente a todos. La rutinización y asimilación de estas prácticas es característico de las instituciones totales, ya que implican un ciclo de experiencias cotidianas y conjuntas, como dormir, trabajar y compartir los espacios de recreación. Estas experiencias se alternan entre imposiciones de convivencia y la eliminación de ciertas oportunidades de comportamiento, así como la adquisición de otras (Goffman, 2001).

Por estas razones, es que hay una dinámica asemejable a un “gran rancho”, no solo por el carácter resolutivo de los conflictos y la colectivización de las tareas, sino por los particulares niveles de solidaridad que advierten los entrevistados, con énfasis en lo atípico de esta solidaridad intracarcelaria. Si bien “el rancho” permite relaciones de intercambio y de solidaridad, compartiendo almuerzos e insumos de todo tipo (comida, ropa, abrigo, higiene, médicos, etc.), esto aplica a una solidaridad entre diferentes celdas, entre diferentes “casas” y “ranchos”. Los testimonios que dan cuenta de esto son las veces que entre jugadores se regalan lo que a uno le sobra y al otro le falta, sobre todo lo atinente para practicar el deporte. Por tanto, es observable cómo estas prácticas (tanto por su incorporación, fomento y/o sanción) modifican las condiciones de vida y por ende los efectos extendidos del encierro, en tanto hay necesidades impactadas por la grupalidad o por personas del medio libre. Torcuato que estuvo en muchas unidades penitenciarias insiste que “acá la gente regala, comparte”.

En adición a las anteriores, hay también situaciones compartidas y comunes para todos los jugadores donde el “club” cubre el rol familiar en cariz de festejo y acompañamiento. Las siguientes palabras son de Hooker, dirigidas al pabellón durante la actividad religiosa de los viernes y respalda la sustitución de la familia por el equipo en los festejos de cumpleaños:

Hooker: (...) Capaz no tenés tu cumpleaños con tu familia, que te traigan una torta, pero tenés los viernes que

vienen la gente de la calle a pasarla, festejarla con nosotros el último viernes del mes. Yo hace más de 8 años que no paso mi cumpleaños con mi familia, nada mejor que pasar el cumpleaños acá en Unión con todos ustedes. (...)

Sobre la familia en los pabellones de rugby Ugarte, un antiguo miembro aporta,

Ugarte: Para mí una familia acá en la cárcel... (...) Aquella persona con la que podés contar... No solamente para hacer cosas malas sino también para esa persona que te pueda dar un consejo, que está ahí cuando vos estás mal...

Pero de mucha mayor relevancia, es la visita donde se materializan los lazos solidarios que no quedan circunscritos únicamente a la convivencia en los pabellones. Más de un entrevistado remite que durante sus visitas son acompañados de una forma que no tendría lugar en otros pabellones y otras visitas. A pesar de que hay pabellones solidarios, manifiestan que la visita en URC lo habitual es que exista esa solidaridad y "buena atención". Mientras que en algunos pabellones hay posibilidades de que sucedan robos, peleas, o que nadie comparta su comida, en estos pabellones la dinámica difiere.

Millo: Y porque no podés estar en una mesa sin comer, ¿entendés? (...)

Javier: Que te ven medio paria...

Millo: Y claro, y vienen y te traen para desayunar, te traen para comer. Por ahí capaz que te tocó en cambio de letra¹¹ con otro pabellón y no son iguales, ¿entendés?

Coinciden otros jugadores entrevistados grupalmente:

Javier: ¿Y qué tiene de particular la visita ahora acá en el [pabellón S], estando en Unión? (...)

Paulo: No, acá es un espectáculo. Acá te das cuenta que es otra cosa.

(Coinciden voces): Te atienden bien. Te atienden... (...)

Paulo: En otros lados hay otro ambiente, en otros lados te tenés que preocupar vos mismo de tu visita, si se te escapan las cosas, se te escapan las cosas. Fuiste a una pieza, te fuiste a un lado, viniste y no tenés más nada.

Javier: No hay preocupación en ese sentido.

Paulo: Claro.

Ryan: Sí, es verdad eso. (...)

En virtud de eso se difuminan otras reglas y códigos del mundo carcelario, incluso aquellas lógicas que atañen a las familias y quienes visitan a las personas detenidas. En las cárceles bonaerenses es parte de la "política" de las cárceles que la visita no debe intercambiar "miradas, palabras o gestos con otros detenidos o con otros familiares que ingresan" (Ferrecio, 2014, p. 6) o que están de visita en sus mesas. O mismo la responsabilidad ineludible de "hacer respetar" a la familia¹² si es que entre familiares se pelean fuera de la unidad (Montero, 2021). Otros entrevistados presentan discursos como los siguientes:

Juanma: Eso depende de la persona que vos tengas al lado. Pasa que hay mujeres que vienen por primera vez y no entienden y quieren mirar, ¿entendés? Y es lógico porque no entienden el sistema carcelario. Tienen que estar concentrados en su mesa o en tu visita. La gente en la calle no tiene los mismos códigos que acá.

Immanuel: De la barrera para acá, mando yo; de la barrera para allá, maneja te vos.

El Millo, otro jugador entrevistado apunta

Millo: En otros lados no se puede hacer eso, saludar a mesas ¿entendés? Este pabellón es muy particular, muy especial. (...) De julio, julio del 2021 que yo llegué acá me pasó eso. He visto cosas que en otro lado no pasan, por este tema de la visita, de estar corte muy, muy unido. (Actúa) "Hola, cómo está, hola, hola hermano, hola", vamos para afuera está el Gitano con su madre. Y viene la doña te saluda: "hola hijo...". La mamá del viejo Jujuy de la 3. ¿Entendés? Como que son las nonas del pabellón. Nosotros les decimos "las nonas de Unión"... Y en otro lado esas cosas no las ves, ¿entendés?

Este tipo de prácticas de estrecha solidaridad y de gestos comunales en el "club" pueden progresivamente influir en la familiarización de la condena de quienes integran los pabellones de rugby. La participación de URC y las redes de sociabilidad que se entretienen (entre detenidos con voluntarios; con Fundación Espartanos; etc.) puede potencialmente disminuir la carga sobre las familias. Se encarna en cómo algunas compras, fletes y provisiones que fundamentalmente abordan las familias, empiezan a ser suplidas o abordadas a su vez por otras personas.

11. El "cambio de letra" apunta a las ocasiones en que el espacio de visita es compartido con un pabellón que no es donde el hombre detenido reside actualmente.

12. Un entrevistado (René) lo sintetiza de esta forma "Por eso se pinchaba siempre porque uno por su familia mata y muere". El verbo "pinchar" se refiere a que haya disputas violentas o revuelo generalizado por peleas grupales, casi siempre involucrando cuchilladas y heridas graves.

René: Y ahora cambió, en la cárcel cambió lo que es estar en la cárcel más tranquila porque antes había más pelea, más apuñalado, más todo, ¿no? Ahora cambió porque bueno, está el teléfono, están los pabellones de rugby que te enseñan otras cosas y estás más tranquilo.

Se manifiesta en sus propios testimonios un “cambio” en la población carcelaria que tiene acceso a los teléfonos celulares y la diaria comunicación con sus familias y afectos. De mayor importancia, en el fragmento adjunto anteriormente, reflexionan sobre el impacto de los teléfonos como herramienta de pacificación y descenso de la violencia (Piscitelli, 2024b), pero también se le da preponderancia a los efectos y consecuencias del sostenimiento de los pabellones que llevan adelante el Modelo Espartano y que sostienen una “política” tendiente hacia la convivencia y el deporte. En esa línea, se esboza que la permanencia de las personas encarceladas en estos espacios concede a sí mismos la posibilidad de re-pensarse, con nuevos horizontes, objetivos y espacios de contención.

René: Como que el preso también, cuando ve gente de la calle, cambia ya también su caminar, su pensar, todo. Dice, “bueno, viene la gente de la calle”, ya viste, es otra cosa.

Donato: Ya hablas cosas... Ya te están presentando la gente que viene de la calle porque nosotros cuando salgamos vamos a estar en la calle y la gente va a seguir estando como las que vienen de afuera. Porque nosotros por ahí estamos acá y estamos todo el día con presos y fijándonos en otras cosas, pero cuando viene la gente nosotros escuchamos, prestamos atención a lo que nos hablan y ya salimos a la calle, y ya nos estamos reinsertando a la sociedad.

Javier: Es un pasito previo.

Yoel: Claro... sí.

Donato: Es un pasito previo que nos cambia de lo que nosotros capaz estamos pensando y ya nos cambia y ya pensamos diferente.

Yoel: Te cambia el estado de ánimo, el pensamiento, claro, todo.

Está presente en el propio discurso de los jugadores entrevistados el discurso correccionalista y de reinsertión, pero considero de gran relevancia sus palabras sobre lo

que es la constante irrupción de las personas del medio libre en sus imaginarios, en sus prácticas y sus rutinas. Es una interacción temprana con el medio libre y representa una instancia significativa de reflexión y de “salir” a la sociedad, diferente en muchas formas al tiempo y el espacio que ellos transitan (DaCunha, 2004) en los pabellones bonaerenses.

Reflexiones en torno a esta experiencia

Para concluir, se debe señalar que la apropiación e importancia del deporte en pabellones como los de URC es notable, cotidiana y resaltada por los varones encarcelados. El rugby es destacado tanto como un sostén, una distensión, una pasión y como una forma de desconexión con el encierro. Es en simultáneo también resignificado y valorado como un espacio, herramienta y medio de enseñanza y transformación: en palabras de Ugarte (y muchos más), les “cambió la vida”. Cabe destacar que, aunque ésta sea la expresión, no es solamente el deporte lo que suscita una reflexión y “cambios” en las personas detenidas. La experiencia de vida en estos pabellones y el sostenido acompañamiento y presencia de Fundación Espartanos tiene un decidido impacto sobre la vida dentro de la institución penitenciaria. Esta presencia implica intervenciones (talleres, eventos, rutinas, torneos extramuros, visitas destacadas¹³, etc.) y el acercamiento e intercambio casi incesante de personas del medio libre a las cárceles bonaerenses. Este modelo de trabajo, que es en otras palabras la nueva experiencia política de estos pabellones (Oleastro, 2022b), logra inusitados niveles de convivencia, extendidas prácticas de solidaridad y contención grupal; y pone en tensión (si no en jaque) la lógica de violencia, incomunicación, traslados e incertidumbre cotidiana que rige en las cárceles bonaerenses. Por ello, se puede entender la incorporación de este modelo de trabajo como herramienta de pacificación y táctica de gubernamentalidad.

Las lógicas de cuidado grupal y solidaridad propias de los “ranchos”, son colectivas en estos pabellones porque las entrelazan con una idea de equipo y unión, propia del “club”, y decididamente entonces, del rugby. La disminución de la violencia posibilita una proyección

13. Remito por esta expresión visitas de mandatarios y referentes políticos, periodistas y figuras públicas, sobre todo, del ámbito del deporte, como deportistas internacionales y nacionales. Un ejemplo sería las visitas que han hecho seleccionados de rugby internacionales, como la visita de Nueva Zelanda a la Unidad N°48 en 2018. Disponible en: <https://www.infobae.com/deportes-2/2018/09/26/los-all-blacks-visitaron-a-los-espartanos-el-equipo-de-rugby-que-nacio-en-una-carcel/>.

a futuro de una estadía carcelaria o condena más estable (con menos luchas y amplio diálogo), con gastos compartidos, elementos y bienes de consumo que se comparten o prestan, logrando en diferentes grados un impacto sobre los efectos no deseados del encierro. Algunas de las funciones que por omisión, automaticidad y costumbre se le atribuyen a la familia, como las de cuidado, solidaridad y provisión (Ferrecio, 2017; Mancini, 2019), se atenúan y diluyen con las lógicas convivenciales en los pabellones deportivos como URC se colectivizan más allá de las celdas.

En dicho contexto, considero que, pese a que no hay intervención alguna de la profesión desde el SPB en URC, el trabajo social podría tener un rol predilecto para construir puntos de encuentro entre las instituciones penitenciarias y organizaciones del medio libre, y potenciar entonces vías de entrada para intervenciones nuevas que problematicen o tensionen las propias lógicas del encierro, bajo un paradigma de promoción y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Esto podría ser una alternativa a la clásica e histórica intervención de la profesión en el ámbito penal, la cual, por la propia determinación institucional de la cárcel, termina respondiendo de forma acrítica al ideario correccional, pacificador y resocializador o rehabilitador (Fasciolo, 2016; Senatore, 2012). El deporte provee un punto de encuentro entre personas, indistinto de su proveniencia, en este caso personas del medio

libre (voluntaries, organizaciones sociales, empresas, deportistas, etc.) y aquellas privadas de su libertad. La profesión ha recurrido a su capacidad de encuentro entre las personas para intervenir en incontables espacios, por lo que considero este modelo de trabajo (el Modelo Espartano) como otro campo propicio a estudiar y potenciar posibles intervenciones y/o acompañamientos.

Considero que de elaborar y difundir formas de trabajo como las impulsadas en estos espacios se puede perseguir un descenso en la violencia y apostar a tensionar ciertas lógicas del mundo de vida carcelario, hacia lógicas más colectivas (de equipo) y que fomenten una convivencia. Sostengo que ningún modelo de trabajo es perfecto y que estos deben estar siempre abiertos al debate, pero este espacio -las canchas en las cárceles y el debate sobre la forma de trabajar en las cárceles- no atañen solamente a profesionales de los campos del trabajo social, la sociología, la antropología, el ámbito penal o jurídico, sino que involucran a la sociedad que reproduce la exclusión y las lógicas punitivistas de las personas privadas de su libertad con desinformación o falta de información. Es posible abordar esa desinformación, mejorar las condiciones de vida dentro de las cárceles e intentar lograr cambios en algunos aspectos de "la política" de las cárceles con el sostenido involucramiento, con difusión y tejiendo redes entre el medio libre y las organizaciones o equipos que se configuran dentro de las cárceles.

Bibliografía

- Ángel, L. A. (2021) El rol del 'limpieza' y los pabellones de 'población' en la construcción social del orden carcelario. En: Ferreccio, V. (Comp) *Papeles de CICSA: investigaciones especiales en las cárceles 2016-2020*. (pp. 22-34). UNR Editora.
- Bessone, N. M. (2020) La justicia penal frente a la conflictividad carcelaria en épocas de pandemia. En: LESyC, ASJP y APP (2020) *Pandemia y Justicia Penal. Apuntes actuales para discusiones emergentes*.
- Bourgois, P. (2010) "En busca del respeto: vendiendo crack en Harlem". Siglo Veintiuno Editores. (Trabajo original publicado en 1996).
- Bourgois, P.; Montero Castrillo, F.; Hart, L.; Karandinos, G. (2013) Habitus furibundo en el gueto estadounidense. *Espacio Abierto*, vol. 22, núm. 2, abril-junio, 2013, pp. 201-220. Venezuela.
- Branz, J. B. (2018) Deporte, masculinidades y legitimidad. Ensayo hacia una Sociología del riesgo. *Educación Física y Ciencia*, vol. 15, n°1, 2013.
- DaCunha, M. I. (2004) El tiempo que no cesa. La erosión de la frontera carcelaria. *Renglones, revista del ITESO*, núm.58-59. México.
- Di Carlo, M. J. (2016) ¿Clasificar o castigar? Un estudio sobre el rol de los profesionales en el Servicio Penitenciario Bonaerense. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes.
- Dughetti, L. A. (2019) La sociedad de los cautivos: los defectos del sistema penitenciario bonaerense. *Revista Pensamiento Penal*. En <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/47606-sociedad-cautivos-defectos-del-sistema-penitenciario-bonaerense>
- Fasciolo, M. (2016) *Funciones profesionales del Trabajo Social en los Centros Cerrados de la provincia de Buenos Aires para jóvenes con causas penales (2009-2013)*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Ferreccio, V. (2014) El espacio corporal como espacio de sospecha: los familiares de detenidos frente a la requisita corporal. *Delito y Sociedad* 39 | año 24 | 1er semestre 2015 (pp. 50-71).
- Ferreccio, V. (2017) *La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento*. Prometeo Ediciones.
- Ferreccio, V. (2021) La prisión hétero-determinada. La participación del 'afuera' en la construcción del orden carcelario. En: Ferreccio, V. (Ed) *Papeles de CICSA: investigaciones especiales en las cárceles 2016-2020*. Rosario, UNR Editora, (pp. 35-48).
- Fuentes, S. G. (2021). *Cuerpos de élite: educación, masculinidad y moral en el rugby argentino*. Prometeo Libros.
- Fundación Espartanos (2023) *Folleto Informativo* - Presentación. Argentina.
- Galvani, I. H. (2015) En busca de respeto en el penal. Conversaciones con el personal subalterno del SPB. En: Rodríguez Alzueta, E. et al *Circuitos carcelarios: estudios sobre la cárcel Argentina*. (pp. 173-200) 1a ed. Universidad Nacional de La Plata.
- Galvani, I. H. (2016) *Entre la arbitrariedad y la inflexibilidad. El personal penitenciario bonaerense y su relación con las reglas*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Martín. Repositorio Institucional UNSAM.
- Galvani, I. H. (2021) Trayectorias laborales y sentidos del trabajo del personal penitenciario bonaerense. En: Ferreccio, V. (Ed) *Papeles de CICSA: investigaciones especiales en las cárceles 2016-2020*. Rosario, UNR Editora (pp. 121-131).
- Germán, B. (2015) 'Ser tumbero y ser humano'. Las identidades en las cárceles bonaerenses a partir de las experiencias en educación y trabajo. En: Rodríguez Alzueta, E. et al (2015) *Circuitos carcelarios: estudios sobre la cárcel Argentina*. 1a ed. Universidad Nacional de La Plata.
- Goffman, E. (2001) *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu Ediciones. (Trabajo original publicado en 1961).
- Liberatore, C. (2022) *La incidencia del acercamiento de actores sociales participantes del medio libre al individuo en contexto carcelario, y sus efectos en el surgimiento de la preocupación por el otro*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Mancini, I. (2019) Medios de comunicación y formas de sociabilidad en circuitos carcelarios de la Argentina. En: *Revista Sociedad*, N° 39 (noviembre 2019-abril 2020) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Mancini, I. (2021) Las vidas de las madres de los detenidos en el AMBA. En: Ferreccio, V. (2021) *Papeles de CICSA: investigaciones especiales en las cárceles 2016-2020*. UNR Editora (pp. 158-176).
- Mendizábal, N. (2007) Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En: Vasilachis, I. (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. (pp. 65-105).
- Messina, L. y Varela, C. (2011). El encuadre teórico metodológico de la entrevista como dispositivo de producción de información. En: *Epistemología fronteriza. Puntuaciones sobre teoría, método y técnicas en ciencias sociales*. Eudeba.

- Míguez, D. (2007) Reciprocidad y poder en el sistema penal argentino. Del 'pitufo' al motín de Sierra Chica. En: Isla, A. (Compilador) *En los márgenes de la ley: Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Paidós.
- Montero, M. E. (2021) "*Carcelandia: Una Etnografía sobre masculinidad y 'gubernamentalidad' en un penal del conurbano bonaerense*". [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSAM.
- Motto, C. (2012) Los usos de la violencia en el gobierno penitenciario de los espacios carcelarios. *Dossier: Cuestiones en línea. Vol. 1*, Núm. 36 (pp. 69-80).
- Neuman, E. y Irurzun, V. J. (1994) *La sociedad carcelaria: aspectos penológicos y sociológicos*. Ediciones Depalma. (Trabajo original publicado en 1968).
- Nogueira, G. y Ojeda, N. (2018) El rol del limpieza en las cárceles bonaerenses. La construcción social de un orden ambivalente. *Prólogos, V X*, 2018, (pp. 131-156).
- Oleastro, I. (2022a) Una cuestión de imagen. Un estudio sobre masculinidades en cárceles bonaerenses. En: Galvani, I. H. (Coord.). *Etnografías de las cárceles bonaerenses* (pp. 219-254). Universidad Nacional de La Plata.
- Oleastro, I. (2022b) Poner el cuerpo. Una etnografía de la experiencia política en cárceles de varones en la provincia de Buenos Aires. [Tesis de Doctorado] Universidad Nacional de San Martín, EIDAEs, Antropología Social.
- Pereyra Iraola, V. (2016) (In)movilidades en torno al espacio carcelario: relaciones de género y gobernabilidad en cárceles federales en Argentina. *Revista Transporte y Territorio*, (Nº16), (pp. 93-111).
- Piovani, J. (2018) Reflexividad en el proceso de investigación social: entre el diseño y la práctica. En: J. Piovani y L. Muñoz Terra (Coords.) *¿Condenados a la reflexividad? apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Biblos; CLACSO (pp. 74-92).
- Piscitelli, J. (2024a) La familia dentro y fuera de los muros. Familia y masculinidades dentro de espacios deportivos en cárceles bonaerenses. [Tesis de Fin de Grado] Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/4308>
- Piscitelli, J. (2024b) Efectos y usos de los celulares en cárceles bonaerenses en la post-pandemia. La experiencia de los "clubes" de rugby en la unidad N°46 de San Martín *Revista Pensamiento Penal. Doctrina: Ejecución penal y situación penitenciaria*. En: <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/91567-efectos-y-usos-celulares-carceles-bonaerenses-post-pandemia-experiencia-clubes-rugby>
- Poblet Machado, M. A. (2020) *Salud Mental y Trabajo Social en las cárceles. El impacto de las actuales políticas de seguridad*. X Jornadas de la Carrera de Trabajo Social: Políticas Públicas, Prácticas y Sentidos. Desafíos para el Trabajo Social Hoy. Facultad de Ciencias Sociales (UBA) (pp. 200-216).
- Politano, P. (2019) Las penas son compartidas. La extensión del castigo hacia el núcleo familiar de personas privadas de su libertad. *Actas de Periodismo y Comunicación*. Vol. 5 Núm. 1 (2019): III EN-JIC. Universidad Nacional de La Plata.
- Senatore, A. y Cesaroni, C. (2015) ¿Sujetos de derecho u objetos de castigo? Familiares de detenidos. Su lugar en el tratamiento carcelario. *En Revista Pensamiento Penal*. <https://www.pensamientopenal.com.ar/index.php/doctrina/42411-sujetos-derecho-u-objetos-castigo-familiares-detenidos-su-lugar-tratamiento>
- Sennett, R. (2003) *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Editorial Anagrama.
- Sykes, G. (con Sozzo, M.). (2017) "*La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad*". 1ra ed. Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1958).
- Zaffaroni, E. R. (1997) La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. *THÉMIS-Revista de Derecho*, (35), 179-191. Perú.